



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

ACTA

ASISTENCIA TECNICA CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2890 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - MEDIDA CORRECTIVA DE SUSPENSIÓN DE GIROS DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB), MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ – CUNDINAMARCA, Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS RESULTADOS DEL MONITOREO PREVENTIVO A LOS RECURSOS DEL (SGP-APSB) PARA LA VIGENCIA 2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 9 de febrero de 2022			
HORA: De 2:00 pm a 3:00 pm				
LUGAR:	MVCT, Plataforma Microsoft Teams (https://cutt.ly/EO3CsRf)			
	Julián David González Triana – Jefe de Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Caparrapí			
ASISTENTES:	Ginna Paola Castillo Real – Contratista de la Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Caparrapí			
	Lina Cárdenas – Secretaria de Hacienda del Municipio de Caparrapí			
	Ángela Calderón – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB			
	Sofía Beltrán – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB			

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica, al cumplimiento de la Resolución No. 2890 del 18 de septiembre de 2018, mediante la cual la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) impuso la medida correctiva de suspensión de giros de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) al municipio de Caparrapí – Cundinamarca. Igualmente, brindar asistencia técnica en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Acto Legislativo 004 de 2007, el Decreto Ley 028 de 2008, el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, la Resolución (MVCT) 098 de 2019 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, al municipio de Caparrapí (Cundinamarca), en el marco del resultado del Segundo Informe Preventivo de Monitoreo de los Recursos del SGP-APSB a septiembre de 2021.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Objetivo
- 2. Asistencia técnica al cumplimiento de la Resolución No. 2890 del 18 de septiembre de 2018
- 3. Asistencia técnica en el marco del resultado del Segundo Informe Preventivo de Monitoreo de los Recursos del SGP-APSB a septiembre de 2021.

DESARROLLO:

Mediante oficio con radicado MVCT 2022EE0007399 de 2 de febrero de 2022, se citó al Municipio de Caparrapí a jornada de asistencia técnica en las gestiones necesarias que debe realizar el municipio de Caparrapí para el cumplimiento de las actividades señaladas en la Resolución 2890 de 2018, que permitan el levantamiento de la medida correctiva impuesta y la reactivación en el menor tiempo posible de los giros de los recursos del SGP-APSB; así como para brindar asistencia técnica en relación con los resultados obtenidos por la entidad territorial a través del 2do. Informe de monitoreo preventivo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB con corte a septiembre de la vigencia 2021; a realizarse el miércoles 9 de febrero de 2022 de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Se inicia la jornada con la presentación de los representantes del Grupo de Monitoreo a los Recursos del SGP-APSB del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y de los representantes del municipio de Caparrapí (Cundinamarca).

A continuación, la profesional Sofía Beltrán presenta las medidas incumplidas en el Plan de Desempeño de Caparrapí (Resolución 2890 del 18/09/2018), y de las cuales los representantes del municipio señalan lo siguiente:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD INCUMPLIDA EN EL PLAN DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES DEL MUNICIPIO	
FINANCIERA	Actualizar e implementar un documento guía en el que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información a los sistemas de información del sector (FUT, SUI), la cual deberá ser socializada con los responsables de cargar la información	Las guías tanto del Formulario Único Territorial (FUT) como del Sistema Único de Información (SUI) ya se elaboraron.	
FINANCIERA	Mantener actualizada la información reportada en el Formulario Único Territorial FUT de acuerdo a la normatividad vigente	La información del FUT se encuentra actualizada.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Buscar fuentes de apoyo para la realización de la actualización de la estratificación de la cabecera municipal (Consolidación territorial, Concurso Económico)	Se indica que para esto se ha buscado al Departamento de Cundinamarca, el Plan Departamental de Aguas, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presentar al Comité permanente de estratificación la información recibida de las entidades nacionales (DANE, IGAC, Consolidación territorial, Concurso Económico) para la definición de estrategias enfocadas hacia la actualización de la estratificación de la cabecera municipal	Mensualmente desde 2021 se han realizado los diferentes Comités, y este comportamiento se ha mantenido en 2022.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Realizar el proyecto de la actualización de la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal	Ya se elaboró el proyecto, el cual ya tiene código BPIN. De la reunión sostenida con el DANE el 3 de febrero de 2022, se evidenció que el municipio no solo tiene la estratificación desactualizada, sino que la información catastral también se encuentra desactualizada. Esto ha retrasado el proceso	

PRESTACIÓN	Realizar reuniones periódicas del Comité	El Comité se encuentra en funcionamiento actualmente, y
DE SERVICIOS	Permanente de Estratificación	se realizan sus sesiones
		mensualmente.

Así, de manera general, los representantes del municipio indican que todos los productos señalados ya se encuentran completos, y solo falta ultimar detalles para enviar la semana siguiente a la fecha de la reunión (14 a 18 de febrero de 2022) al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) los soportes correspondientes, solicitando el levantamiento de la medida de suspensión de giros del SGP-APSB.

Indican igualmente que la administración municipal anterior no realizó gestiones precisas para el levantamiento de la medida, lo que ha llevado que la misma se mantenga. En el Grupo SGP-APSB les han indicado que no escriban al MHCP hasta que no tengan todo; sin embargo, los funcionarios del DANE han aclarado al municipio que la actualización de la estratificación es un proceso largo (6 meses a 1 año), y las actividades incumplidas no exigen tener la estratificación ya hecha sino que se presente el proyecto de actualización junto con un documento de estrategia para llegar a un fin que es la estratificación.

Por lo anterior, procederán a presentar al MHCP la documentación pertinente, por cuanto el municipio necesita poder hacer uso de los recursos del SGP-APSB.

La profesional Sofía Beltrán les consulta si han asistido a las jornadas de socialización Resolución MVCT 1010 de 2021 y jornada virtual de asistencia técnica sobre el monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y reporte de información presupuestal, realizadas entre el 7 y el 10 de febrero de 2022 por parte del MVCT, a lo cual los representantes del municipio indican que no han asistido; por lo anterior, se les señala la importancia de asistir a estas jornadas, dado la entrada en funcionamiento del CUIPO, y se les sugiere conectarse a las jornadas de los otros departamentos. Los representantes del municipio señalan que se conectarán a alguna de las jornadas del 10 de febrero de 2022.

Igualmente, señala a los representantes del municipio que este Ministerio sigue atento al caso de Caparrapí, y celebra que haya un avance real en el desarrollo de los productos requeridos para el levantamiento de la medida.

En este momento se une a la jornada Lina Cárdenas – Secretaria de Hacienda de Caparrapí, a quien se le consulta si se ha conectado a las a las jornadas de socialización Resolución MVCT 1010 de 2021 y jornada virtual de asistencia técnica sobre el monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y reporte de información presupuestal, realizadas entre el 7 y el 10 de febrero de 2022 por parte del MVCT; sin embargo, al funcionaria manifiesta que no se ha conectado, por cuanto estaban en citación con la Contraloría General de la República por cuanto iniciaron auditorías y no ha sido posible unirse a las jornadas del MVCT, pero se conectará a las jornadas del 10 de febrero de 2022.

Se les comparte los enlaces de las capacitaciones de Nariño y Norte de Santander a realizarse de 8:00 a 10:00 am el 10 de febrero de 2022, y de Meta y Caquetá de 2:00 a 4:00 pm ese mismo día.

En este punto de la jornada, se presentan los resultados del monitoreo preventivo a septiembre de 2021 para el municipio de Caparrapí.

La profesional Angela Calderón presenta el Anexo 10 del Segundo Informe de Monitoreo Preventivo con corte a septiembre de 2021 para el municipio de Caparrapí, en el que se evidencia que continúan las falencias del municipio, que se reflejan en la clasificación del municipio en Riesgo Alto, con una calificación del 23%

Entidad teritorial				
Departamento Municipio				
Cundinamarca	Caparrapí			

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento			
Nivel de vicene	Resultado del monitoreo	23%	
Nivel de riesgo	Nivel de riesgo	Riesgo alto	
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	Si	

Se les indica a los representantes del municipio que esto significa que el municipio continúa en la estrategia de seguimiento y control que realice el MHCP si no corrigen la información que han reportado y realizan las adecuaciones del caso para salir del riesgo alto, que puede derivar en suspensión de giros y hasta asunción temporal de competencias. Por lo anterior, se solicita a los representantes del municipio verificar y ajustar la información en el FUT y en el CUIPO en lo pertinente.

En cuanto al Indicador Sintético de la Gestión Presupuestal, se mira el Indicador de Incorporación Presupuestal el cual indica que se les asignaron \$ 1.225.641.562 de pesos los cuales están correctamente incorporados en el presupuesto, y por tanto el indicador se da como cumplido.

Sin embargo, al revisar el Indicador de Recursos del SGP-APSB disponibles en la vigencia no sucede lo mismo, pues se encuentra un superávit de la vigencia 2020 de \$ 111.968.020; sin embargo, estos recursos no están correctamente incorporados en la cuenta del superávit de la vigencia actual, lo que redunda en que se de por incumplido el indicador. Similar situación se presenta con los rendimientos financieros: según lo que se reporta en la cuenta maestra, se cuenta con rendimientos financieros por \$ 251.518 con corte a septiembre de 2021, pero no se cuenta con ningún rendimiento financiero pagado o incorporado en las cuentas del ingreso; por lo anterior, también se da por incumplido el indicador por la diferencia entre las cifras. Por lo anterior, deben verificar qué sucedió con el superávit, y en cuánto queda el rendimiento de las cuentas maestras para poder como cumplido este indicador.

Al revisar el Indicador de Déficit Fiscal, se evidencia que no se reportó información relacionada con los compromisos en gastos de inversión y servicio a la deuda, que da a entender que no se ha ejecutado recursos del SGP-APSB, aunque sí se observan giros; sin embargo, dado que el municipio es objeto de medida de suspensión de giros, pero tal suspensión no aplica a los recursos que el municipio consigna al Consorcio FIA por concepto de inversión, por lo que el municipio debe recaudarlos en el ingreso como una transferencia sin situación de fondos, pero en el gasto también debe el municipio ejecutar lo mismo.

En este punto, los representantes del municipio señalan que han realizado los reportes al FUT y al CUIPO y mensualmente se reportan los registros PDA. Se procede a verificar la información reportada por el municipio, y se evidencia que no aparece la fuente de financiación SGP-APSB en los reportes realizados, por lo que el municipio aplicó mal la fuente de financiación por cuanto señaló que la misma era "NO APLICA", motivo por el cual se da como una no ejecución de los recursos del municipio por cuanto los compromisos están en 0.

Al revisar el Indicador de Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, en gastos comprometidos vs. gastos obligados que evidencia que no tenía reservas y se da como cumplido, en reservas pasa lo mismo, como si no tuvieran cuentas por pagar ni reservas; sin embargo al mirar el siguiente indicador (Movimiento de cuentas maestras) todo está en 0, pero este indicador no les aplicaría al no tener movimiento en la mencionada cuenta, como resultado de la suspensión de giro lo cual, por ser una situación atípica. Sin embargo, hay saldo en bancos de la cuenta maestra por 112 millones de pesos, que los representantes del municipio señalan ser de vigencias anteriores, y que en diciembre de 2021 se hizo ejecución de los mismos y quedan en reserva para 2022.

En cuanto al Indicador de Ejecución de los Recursos, este tampoco se cumple por cuanto no hay compromisos por el error en el reporte de la fuente de financiación ya reseñado.

Finalmente, en cuanto compromisos presupuestales y vigencias futuras se da como cumplido por cuanto el municipio no tiene servicio a la deuda financiado con SGP-APSB y, aunque sí tienen una vigencia futura hasta 2028 por 15 mil millones de pesos, que está correctamente reportada, por lo que también se cumple ese indicador.

INDIC	No cumple	
	Asignación SGP-APSB 2021	\$ 1.225.641.562
1. Incorporación presupuestal	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 1.225.641.562
	Calificación indicador 1	Cumple
	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 686.594.084
	Transferencias a la Entidad	\$ 686.594.084
	Superávit fiscal reportado en el cierre de la vigencia 2020 cuenta C.4.1.9	\$ 111.968.020
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0
2. Recursos del	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$0
SGP-APSB	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2020)	\$0
disponibles en la	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$0
vigencia	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 251.518
	Incorporación de superávit vigencias anteriores cuenta 1.2.10.02	\$0
	Reintegros	\$0
	Recursos no apropiados	\$0
	Datos de la entidad	\$ 686.594.084
	Datos MVCT	\$ 798.813.621
	Calificación indicador 2	No cumple
	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	\$ 0
3. Déficit fiscal	Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 686.594.084
	Calificación indicador 3	Cumple
4. Constitución de	Gastos comprometidos 2020	\$ 1.098.701.331

reservas	Gastos obligados 2020	\$ 1.098.701.331
presupuestales y	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$0
cuentas por pagar	\$0	
	Reservas incorporadas en ejecución de gastos 2021	\$0
	Calificación reservas	Cumple
	Gastos obligados 2020	\$ 1.098.701.331
	Pagos 2020	\$ 1.098.701.331
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$0
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2020	\$0
	Cuentas por pagar incorporadas en ejecución de gastos 2021	\$0
	Calificación cuentas por pagar	Cumple
	Calificación indicador 4	Cumple
	Saldo en bancos a 30 de septiembre de 2021	\$ 112.219.537
	Giros del MVCT con situación de fondos a septiembre de 2021 +	\$ 0
	Rezago de vigencias anteriores	* -
5. Saldo en bancos	Recaudos con situación de fondos (Recursos del balance)	\$0
al cierre de la	Pagos gastos de inversión con situación de fondos	\$0
vigencia	Pagos cuentas por pagar con situación de fondos	\$0
	Pagos reservas con situación de fondos	\$0
	Cálculo de recursos disponibles (Ingresos - Pagos)	\$ 0
	Calificación indicador 5	No cumple
	Recursos girados en la vigencias (con situación de fondos y sin	\$ 686.594.084
	situación de fondos)	*
6. Ejecución de los	Recursos de capital y recursos del balance	\$0
recursos	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 686.594.084
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$0
	Porcentaje de ejecución	0%
	Calificación indicador 6	No cumple

Por lo anterior, se reitera la necesidad que los profesionales del municipio participen en las jornadas que adelanta el MVCT el 10 de febrero de 2022, considerando las falencias evidenciadas en el reporte de información presupuestal y que han tenido un efecto decidido en el resultado del monitoreo preventivo a 30 de septiembre de 2021.

A continuación, se revisa el Indicador Sintético de Uso de los Recursos, y se inicia con el Indicador de Actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB. Esta información se saca de los Registros Presupuestales, de los cuales todos son actividades elegibles, pero al comparar estos Registros con los compromisos de gastos de inversión, por efecto de haber señalado mal la fuente de financiación, hace que no se cumpla el indicador.

En cuanto al pago de subsidios, el 15% de los recursos girados son \$ 102.989.113 pero, de nuevo, por efecto de la suspensión de giros estos recursos no llegan efectivamente al municipio. Para pagar subsidios el municipio usa otras fuentes, y en 2021 hizo uso de unos recursos de un desahorro del FONPET, por lo que el municipio sí paga subsidios, pero no se encuentran al día por no tener los recursos del SGP-APSB.

INDI	No cumple	
	Actividades elegilbes	\$ 686.594.084
	Actividades no elegilbes	\$ 0
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
1. Actividades	Total registros presupuestales	\$ 686.594.084
elegibles de gasto	Total compromisos gastos de inversión	\$ 0
con los recursos del SGP-APSB	Diferencia entre registros presupuestales y compromisos de gastos de inversión y servicio a la deuda	-\$ 686.594.084
	Porcentaje diferencia entre registros presupuestales y compromisos de gastos de inversión y servicio a la deuda	0%
	Calificación indicador 1	No cumple

	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 102.989.113
O Down do	Total pagos	\$0
2. Pago de subsidios	Resultado general	No cumple
Subsidios	Particularidades	No aplica
	Calificación indicador 2	No cumple
	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 0
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 0
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0
3. Financiación del	Calificación deuda	Cumple
sector	Monto autorizado	\$ 15.123.918.169
Sector	Compromisos vigencias futuras	Cumple
	Fecha de la vigencia futura	\$ 2.028
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	hasta 2028
	Calificación vigencias futuras	Cumple
	Calificación indicador 3	Cumple

Termina la jornada con los representantes del municipio agradeciendo el acompañamiento del MVCT.

FIRMAS: Reunión realizada en plataforma Microsoft Teams (https://cutt.ly/EO3CsRf).

Elaboró: Sofía Beltrán - Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB / DPR

Fecha: Febrero 2022





FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

FORMATO_ LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS_PROCESO_ GESTIÓN DOCUMENTAL

ID	Start time	Completion time	Nombre	Cargo	Entidad/Municipio	Teléfono o celular	Correo electronico
1	2/9/22 14:12:23	2/9/22 14:21:55	JULIAN DAVID GONZALEZ TRIANA	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CAPARRAPÍ	3203149862	servipub@caparrapi- cundinamarca.gov.co
2	2/9/22 14:18:38	2/9/22 14:25:07	GINNA PAOLA CASTILLO REAL	CONTRATISTA PROFESIONAL	ALCALDIA CAPARRAPÍ	3214416085	ginnasspp@gmail.com
3	2/9/22 14:25:25	2/9/22 14:25:53	Sofía Beltrán	Contratista	MVCT	3152815553	shbeltran@minvivienda.gov.co



